

----- **LIBRO DOS** -----

----- **ACTA CUARENTA Y DOS 42** -----

----- **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** -----

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN,** Presidente, Síndico y Regidores propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018, proceden a celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta 41, correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.- Análisis y/o aprobación de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 6.- Lectura de oficio CMJR/67-2017 signado por el Contralor Municipal, C.P. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, mediante el cual presenta su Plan Anual de Trabajo 2017.
- 7.- Lectura de oficio CMJR/004-2017 a través del cual el Contralor Municipal, C.P. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, remite su Informe Bimestral.

8.- Presentación del Quinto Informe Trimestral del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Juventino Rosas, correspondiente a Octubre/ Noviembre/Diciembre 2016.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente Sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018. En uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo, bajo el número que le corresponda; para lo cual se solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

PUNTO 4.- Se da lectura y aprobación del acta 41, correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

PUNTO 5.- Análisis y/o aprobación de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2017.-----

En uso de la voz, los regidores LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE y LIC. CARLOS ENRIQUE ACOSTA cuestionan acerca del plan de austeridad, comentando que es necesario controlar el uso de vehículos, telefonía y la compra de regalos en los eventos; proponen que el uso de vehículos se controle a través de bitácoras y que sea Contraloría quien esté a cargo de dicha supervisión y que los ahorros que se tengan se canalicen a alguna obra en particular; el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA solicita la presentación de un plan de austeridad, a lo que el Presidente Municipal comenta que se presentará en fecha próxima.-----

En uso de la voz, la Tesorera Municipal, C.P. MARGARITA CAMPOS MADRIGAL, comenta que en la redacción cambia el término salarios mínimos por Unidad de Medida y Actualización (UMA); que se está a la espera de

conocer la cantidad de participaciones federales para definir las acciones a realizar; se puede tener un ahorro en telefonía, eventos, personal eventual y equipo de cómputo.-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, comenta que los ahorros que se tengan se destinarán para cubrir el combustible en áreas prioritarias como: seguridad pública, recolección de basura y obras; se implementará un centro de copiado para todas las áreas.--

En uso de la voz la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN sugiere que en comisiones se defina a qué área se puedan destinar los ahorros y de la misma manera se revise la cuenta pública.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículos 76 fracción IV inciso a), 233 y 234 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 23 y 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

Una vez analizado el punto es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**. Ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.---

PUNTO 6.- Lectura de oficio CMJR/67-2017 signado por el Contralor Municipal, C.P. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, mediante el cual presenta su Plan Anual de Trabajo 2017.-----

En uso de la voz el C.P. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, Contralor Municipal, comenta que es importante revisar el control interno a través de un ambiente positivo entre jefes y subordinados, para disminuir el control de riesgos y favorecerlo con una comunicación eficiente y la supervisión de cada encargado del área correspondiente y subsanar las observaciones indicadas, mismas que si no se corrigen a tiempo se dará inicio a los procedimientos correspondientes.-----

En uso de la voz, los regidores LIC. NELLY ÁVILA LEÓN y LIC. CARLOS ENRIQUE ACOSTA sugieren que se implementen las acciones necesarias para cumplir con lo establecido en el artículo 139 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con respecto a la vigilancia del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa de Gobierno Municipal.-----

Una vez analizado el punto es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**. Se ordena agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.---

Lo anterior con fundamento en el artículo 139 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 7.- Lectura de oficio CMJR/004-2017 a través del cual el Contralor Municipal, C.P. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, remite su Informe Bimestral.-----

En uso de la voz, el C.P. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, Contralor Municipal, menciona que es importante que en caso de robo o extravío de bienes municipales, se informe en tiempo y en forma a Contraloría; con respecto de la declaración patrimonial debe ser atendida de forma personal; en lo relativo a las observaciones de Casa de la Cultura sigue pendiente la afiliación al seguro social y la revisión de este año será primero en las descentralizadas.-----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN sugiere cambiar el término sentencia por resolución.-----

Una vez presentado el punto, se dan por **ENTERADOS** los diez integrantes del Ayuntamiento. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior con fundamento en el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 8.- Presentación del Quinto Informe Trimestral del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Juventino Rosas, correspondiente a Octubre/ Noviembre/Diciembre 2016.-----

En uso de la voz, la LIC. MARÍA ISABEL CAMPOS MOSQUEDA, Directora General del CMAPAJ, comenta que respecto a las quejas derivadas por la tarifa, personalmente atendió dos casos y que en general no hay quejas; en relación a la cultura del agua, se ha implementado en algunas comunidades como San Juan de la Cruz y Valencia; en ese momento no se tienen resultados de la recuperación de cartera vencida, hasta después de la rifa se espera haya disminuido; relativo al presupuesto, se tienen saldos a favor en la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y no se tienen remanentes.-----

Una vez presentado el punto, se dan por **ENTERADOS** los diez integrantes del Ayuntamiento. Ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.---

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 9.- Asuntos Generales.-----

9 Inciso a) En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al pleno del Ayuntamiento otorgar a la empresa “Manejo Integral de Residuos Urbanos y Restauración de Rellenos Sanitarios” la carta de interés para la realización del proyecto de manejo integral de residuos urbanos.-----

En caso de llevarse a cabo este proyecto, sería el primero en su tipo, ya que en este momento esta empresa no tiene en operación ningún otro.-----

Acto continuo el punto de Sesión es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

9 Inciso b) En uso de la voz la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN comenta la posibilidad de cambiar de comisiones o ratificarlas para el presente año.-----

El pleno del Ayuntamiento acuerda la ratificación de las comisiones ya establecidas, quedando integradas de la siguiente manera:-----

I.- DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Lic. Beatriz Landeros Guerrero, Síndico del H. Ayuntamiento	Lic. Carlos Enrique Acosta Regidor	PRIMER VOCAL.- Ing. María de los Ángeles Ariza Grangeno Regidora SEGUNDO VOCAL.- Lic. Nelly Ávila León Regidor

II.- DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
C. Santa Pantoja Lugo Regidora	Lic. Adán José Luis Ramírez Buenavista Regidor	PRIMER VOCAL.- Lic. Nelly Ávila León Regidor SEGUNDO VOCAL.- T.S Verónica Labrada Andrade Regidora

III.- DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Lic. Adán José Luis	Lic. Carlos Enrique	PRIMER VOCAL.- C.

Ramírez Buenavista Regidor	Acosta Regidor	Lucio Mendoza Vázquez Regidor
-------------------------------	-------------------	-------------------------------------

IV.- DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
T.S. Verónica Labrada Andrade Regidora	Ing. María de los Ángeles Ariza Grangeno Regidora	PRIMER VOCAL.- LCC. Epifanio Hernández Vera Regidor

V.- DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Lic. Adán José Luis Ramírez Buenavista Regidor	Lic. Nelly Ávila León Regidor	PRIMER VOCAL.- T.S Verónica Labrada Andrade SEGUNDO VOCAL.- C. Santa Pantoja Lugo Regidora TERCER VOCAL.- LCC. Epifanio Hernández Vera Regidor

VI.- DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Lic. Nelly Ávila León Regidor	Lic. Epifanio Hernández Vera Regidor	PRIMER VOCAL.- C. Santa Pantoja Lugo Regidora SEGUNDO VOCAL.- Ing. María de los Ángeles Ariza Grangeno Regidora

VII.- DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Lic. Carlos Enrique Acosta Regidor	Lic. Beatriz Landeros Guerrero Síndico del H. Ayuntamiento	PRIMER VOCAL.- C. Lucio Mendoza Vázquez Regidor

VIII.- DE CONTRALORÍA

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Lic. Beatriz Landeros Guerrero Síndico del H.	C. Lucio Mendoza Vázquez Regidor	PRIMER VOCAL.- Lic. Carlos Enrique Acosta Regidor

Ayuntamiento		SEGUNDO VOCAL.- Lic. Nelly Ávila León Regidor
--------------	--	--

IX.- DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Ing. María de los Ángeles Ariza Grangeno Regidora	Lic. Carlos Enrique Acosta Regidor	PRIMER VOCAL.- C. Santa Pantoja Lugo Regidora

X.- DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
LCC. Epifanio Hernández Vera Regidor	C. Santa Pantoja Lugo Regidora	PRIMER VOCAL.- Lic. Nelly Ávila León Regidor SEGUNDA VOCAL.- Ing. María de los Ángeles Ariza Grangeno

El punto de Sesión es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.** Se ordena agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción I inciso a) y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

9 Inciso c) En uso de la voz el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, informa que las tubas que se autorizaron en la vigésima cuarta sesión ordinaria para las bandas de viento juvenil de las comunidades Rincón de Centeno y de Romerillo, aumentaron de precio y se requiere ampliar el presupuesto de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) a \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

En uso de la voz la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE propone conseguir seminuevas que pueda ser facturada.-----

Una vez analizado, los integrantes del Ayuntamiento acuerdan dejar **PENDIENTE** de resolución este punto, hasta tener mayor información.-----

9 Inciso d) En uso de la voz el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, reitera al pleno del Ayuntamiento el apoyo para el C. MARIO EMILIO GARCÍA MARTÍNEZ, persona damnificada debido a que en el frente de su casa ubicada en la calle Prolongación Río Balsas S/N, colonia El Puente, perteneciente a este municipio, se formó un socavón afectándose un poste de luz y parte de su vivienda se vino abajo. En base al presupuesto de la Dirección de Obras Públicas se requieren \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) para su reparación.-----

En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA reitera la necesidad de integrar al orden del día en tiempo y en forma los puntos que requieran apoyo económico.-----

El punto de Sesión es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**. Se ordena agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

PUNTO 10.- Clausura de la Sesión Ordinaria.-----

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 18:15 dieciséis horas con quince minutos del día 30 treinta de enero de 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento.-